

Minuta número 16
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 16 de noviembre de 2016

Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Libia Dennise García Muñoz Ledo, María Beatriz Hernández Cruz, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Juan Carlos Muñoz Márquez. Las diputadas Beatriz Manrique Guevara y Arcelia María González González, se incorporaron a la reunión durante el desahogo de los puntos primero y tercero del orden del día, respectivamente. Se registró la inasistencia de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.- - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con tres minutos del dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número quince, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintitrés de junio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se radicaron las siguientes iniciativas: 1) Formulada por el ayuntamiento de León, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis; 2) Formulada por el ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis; 3) Formulada por el ayuntamiento de

Moroleón, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo treinta y uno, fracción segunda de la Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis; 4) Formulada por el ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, a efecto de reformar los artículos treinta y tres y sesenta y uno de la Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis; 5) Formulada por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo treinta y tres, fracción segunda de la Ley de Ingresos para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis; 6) Formulada por el ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, a efecto de reformar los artículos veintiséis y veintisiete de la Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis; 7) Formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar el artículo cuatro de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 8) Formulada por el diputado David Alejandro Landeros de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y 9) Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar el artículo nueve, inciso b), fracciones sexta, séptima, octava, novena, décima, undécima duodécima, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta y décima séptima y adicionar una fracción decimoctava; así como reformar los artículos veintitrés, fracción tercera y veintiséis, segundo y tercer párrafos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se radicaron las iniciativas formuladas por los ayuntamientos de Celaya, Ocampo, Santa Catarina, Tierra Blanca y Victoria, Guanajuato, relativas a las leyes de ingresos para dichos municipios, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. - -

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidencia otorgó el uso de la voz a la secretaría técnica, quien dio lectura a la propuesta de cronograma y metodología de trabajo para el análisis de las iniciativas que integran el paquete fiscal municipal para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Agotada la lectura, se sometió a consideración la propuesta, registrándose la intervención del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, a fin de proponer que la fecha para la reunión de las Comisiones Unidas, para el análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes al tercer bloque de municipios, se cambie al martes seis

de diciembre del año en curso. Concluida la participación, se sometió a votación la propuesta de cronograma y metodología de trabajo para el análisis de las iniciativas que integran el paquete fiscal municipal para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, con la propuesta de modificación formulada por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, resultando aprobada por unanimidad de los presentes. -----

Enseguida, se sometieron a consideración los criterios generales que serían aplicables en la revisión de las iniciativas que integran el paquete fiscal municipal para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse participaciones, mismos que sometidos a votación, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con diecinueve minutos. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de la presente minuta; así como el escrito por el cual se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. Doy fe. -----

Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Secretaria